



REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS DEL MUNICIPIO DE ECATEPEC DE MORELOS

ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS
DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE
ECATEPEC (S.A.P.A.S.E.)

NOMBRE				TRÁMITE:	SERVICIO:	X
AJUSTE DE LECTURA (LECTURA, PAGOS DE CUOTA FIJA, ACLARACIONES, LIQUIDACIONES)						
DESCRIPCIÓN:				CÓDIGO DE LA CÉDULA:	SAPASE/DC/0001/2026	
EL TRÁMITE DE AJUSTE DE LECTURA PARA USUARIOS DOMÉSTICO Y NO DOMÉSTICO (COMERCIAL E INDUSTRIAL), SE APLICA CUANDO EL USUARIO OBSERVA QUE LA LECTURA FINAL DE SU ESTADO DE CUENTA DEL BIMESTRE ACTUAL NO ES CONGRUENTE CON LA LECTURA QUE FÍSICAMENTE TIENE SU MEDIDOR DE AGUA POTABLE, POR LO QUE DEBERÁ DE PRESENTARSE AL ORGANISMO CON FOTOGRAFÍA DE SU MEDIDOR DE AGUA POTABLE A FIN DE QUE SE COTEJE LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA Y SE AJUSTE CORRECTAMENTE LA LECTURA Y MONTO A LIQUIDAR CORRESPONDIENTE.						
FUNDAMENTO LEGAL:		CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, ARTÍCULO 8. LEY DEL AGUA PARA EL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS, ARTÍCULOS 8 FRACCIÓN VII, 33, 37, 44, 45, 60, 70, Y 72. CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS, ARTÍCULO 130. CÓDIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO, ARTÍCULO 111, 135. BANDO MUNICIPAL DE ECATEPEC DE MORELOS, ESTADO DE MÉXICO, ARTÍCULO 110 Y 111 CAPÍTULO III. REGLAMENTO INTERIOR ORGÁNICO DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE ECATEPEC DE MORELOS, ARTÍCULO 56 Y 57.				
DOCUMENTO OBTENER:	A	LIQUIDACIÓN ACTUALIZADA CON LECTURA CORRECTA.			VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	5 DÍAS HÁBILES.
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI	NO X	DIRECCIÓN WEB	N/A		
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		CUANDO LA LECTURA REGISTRADA EN EL ESTADO DE CUENTA NO COINCIDE CON LA LECTURA ACTUAL QUE REGISTRA EL APARATO MEDIDOR DE AGUA POTABLE.				
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA		N/A				
REQUISITOS		ORIGINAL ANOTAR LA PALABRA SI O NO	COPIAS ANOTAR CON NÚMERO LA CANTIDAD DE COPIAS	FUNDAMENTO JURÍDICO - ADMINISTRATIVO		
PERSONAS FÍSICAS						
1. ÚLTIMO RECIBO-FACTURA ORIGINAL QUE EMITE EL ORGANISMO Y QUE CONTIENE EL ERROR.		SI	1	ARTÍCULO 37 DE LA LEY DEL AGUA PARA EL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS.		
2. LECTURA DEL BIMESTRE (YA SEA QUE LA PRESENTE EL USUARIO O SE LA PROPORCIONE EL ÁREA DE LECTURA).		SI	1	ARTÍCULO 42 DE LA LEY DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES EN POSESIÓN DE SUJETOS OBLIGADOS DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS.		
3. EVIDENCIA FOTOGRÁFICA, QUE CONSISTE EN TOMAR FOTOGRAFÍA DEL APARATO MEDIDOR DE AGUA POTABLE EN DONDE SE APRECIE CLARAMENTE LA LECTURA ACTUAL.		SI	1	ARTÍCULO 129 DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS.		
4. INSPECCIÓN VIGENTE EN EL BIMESTRE REALIZADA POR EL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO SAPASE (NO MAYOR A 5 DÍAS HÁBILES).		SI	1	ARTÍCULO 111, 135 DEL CÓDIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO.		
5. DOCUMENTOS QUE ACREDITE LA						

PROPIEDAD (BOLETA PREDIAL Y/O TRASLADO DE DOMINIO).								
NOTA: EN CASO DE NO SER TITULAR, PRESENTAR CARTA PODER DEL PROPIETARIO CON LA RESPECTIVA COPIA DEL INE (TITULAR, APODERADO Y DOS TESTIGOS), DE SER GESTOR PRESENTAR PODER NOTARIAL ORIGINAL Y COPIA.								
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS								
1. ÚLTIMO RECIBO-FACTURA ORIGINAL QUE EMITE EL ORGANISMO Y QUE TIENE EL ERROR.	SI	1	ARTÍCULO 37. DE LA LEY DEL AGUA PARA EL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS.					
2. LECTURA DEL BIMESTRE (YA SEA QUE LA PRESENTE EL USUARIO O SE LA PROPORCIONE EL ÁREA DE LECTURA).	SI	1	ARTÍCULO 42. DE LA LEY DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES EN POSESIÓN DE SUJETOS OBLIGADOS DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS.					
3. EVIDENCIA FOTOGRÁFICA, QUE CONSISTE EN TOMAR FOTOGRAFÍA EL APARATO MEDIDOR DE AGUA POTABLE EN DONDE SE APRECIE CLARAMENTE LA LECTURA ACTUAL.	SI	1	ARTÍCULO 129. DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS.					
4. INSPECCIÓN VIGENTE EN EL BIMESTRE REALIZADA POR EL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO SAPASE (NO MAYOR A 5 DÍAS HÁBILES).	SI	1	ARTÍCULO 111,135. DEL CÓDIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO.					
5. DOCUMENTOS QUE ACREDITE LA PROPIEDAD (BOLETA PREDIAL Y/O TRASLADO DE DOMINIO).	SI	1						
6. CREDENCIAL DEL INE VIGENTE.	SI	1						
7. COPIA DEL PODER NOTARIAL, PARA ACTUAR EN REPRESENTACIÓN.	SI	1						
8. ACTA CONSTITUTIVA (ORIGINAL PARA COTEJO) Y COPIA SIMPLE.	SI	1						
INSTITUCIONES PÚBLICAS								
1. ÚLTIMO RECIBO-FACTURA ORIGINAL QUE EMITE EL ORGANISMO Y QUE TIENE EL ERROR.	SI	1	ARTÍCULO 37. DE LA LEY DEL AGUA PARA EL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS.					
2. LECTURA DEL BIMESTRE (YA SEA QUE LA PRESENTE EL USUARIO O SE LA PROPORCIONE EL ÁREA DE LECTURA).	SI	1	ARTÍCULO 42. DE LA LEY DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES EN POSESIÓN DE SUJETOS OBLIGADOS DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS.					
3. EVIDENCIA FOTOGRÁFICA, QUE CONSISTE EN TOMAR FOTOGRAFÍA EL APARATO MEDIDOR DE AGUA POTABLE EN DONDE SE APRECIE CLARAMENTE LA LECTURA ACTUAL.	SI	1	ARTÍCULO 129. DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS.					
4. INSPECCIÓN VIGENTE EN EL BIMESTRE REALIZADA POR EL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO SAPASE (NO MAYOR A 5 DÍAS HÁBILES).	SI	1	ARTÍCULO 111,135. DEL CÓDIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO.					
5. DOCUMENTOS QUE ACREDITE LA PROPIEDAD (BOLETA PREDIAL Y/O TRASLADO DE DOMINIO).	SI	1						
6. CREDENCIAL DEL INE ACTUALIZADA.	SI	1						
7. COPIA DEL PODER NOTARIAL, PARA ACTUAR EN REPRESENTACIÓN.	SI	1						
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO:	SOLICITAR ACLARACIÓN EN LA OFICINAS CENTRALES DEL O.P.D. S.A.P.A.S.E., UBICADA EN CALLE PALMAS NO. 38, COLONIA LA MORA, EN EL MUNICIPIO DE ESTADO DE MÉXICO.							
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA:	1 HORA							
COSTO:	N/A		FUNDAMENTO JURÍDICO: N/A					
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	X	TARJETA DE CRÉDITO	X	TARJETA DE DÉBITO	X	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	N/A



DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	EN OFICINA CENTRAL DE O.P.D S.A.P.A.S.E., UBICADA EN CALLE PALMAS NO. 38, COLONIA LA MORA, EN EL MUNICIPIO DE ECATEPEC DE MORELOS ESTADO DE MÉXICO
OTRAS ALTERNATIVAS:	N/A
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE:	DEBERÁ CUMPLIR CON TODOS LOS REQUISITOS MENCIONADOS PARA QUE SEA POSIBLE EMITIR UNA RESPUESTA ADECUADA.
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA:	N/A

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:	
ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE ECATEPEC.				DIRECCION DE COMERCIALIZACIÓN	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA: ARQ. FRANCISCO REYES VAZQUEZ					
DOMICILIO:	CALLE:	PALMAS		NO. INT. Y EXT.:	38
COLONIA:	LA MORA		MUNICIPIO:	ECATEPEC DE MORELOS	
C.P.:	55030	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	LUNES A VIERNES DE 9:00 AM A 16:00 PM		
LADA:	TÉLFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
55	5557799100	9111	N/A	N/A	
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO					
OFICINA:	N/A				
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	N/A				
DOMICILIO:	CALLE:	N/A		NO. INT. Y EXT.:	N/A
COLONIA:	N/A		MUNICIPIO:	N/A	
C.P.:	N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	N/A		
LADA:	TÉLFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	
FORMATO (S) DESCARGABLES	N/A				
INFORMACIÓN ADICIONAL					
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿SI MI ESTADO DE CUENTA TIENE UNA LECTURA DIFERENTE A LA QUE TIENE EL MEDIDOR SE PUEDE CORREGIR?				
RESPUESTA:	SÍ, PRESENTANDO FOTOGRAFÍA LEGIBLE PARA VALIDAR LA LECTURA DIFERENTE A LA QUE TIENE EL MEDIDOR DE AGUA POTABLE				
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿TIENE ALGÚN COSTO EL AJUSTAR MI LECTURA EN EL SISTEMA DEL ORGANISMO?				
RESPUESTA:	NO				
PREGUNTA FRECUENTE 3:	EN CASO DE INCONFORMIDAD CON LA LECTURA BIMESTRAL Y EL MONTO A PAGAR ¿QUÉ DEBO DE HACER?				
RESPUESTA:	SOLICITAR AL ORGANISMO UNA INSPECCIÓN PARA VERIFICAR EL BUEN FUNCIONAMIENTO DEL APARATO MEDIDOR Y ASÍ RATIFICAR EL MONTO A PAGAR.				



TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS

N/A

ELABORÓ:

VISTO BUENO:

FECHA DE ACTUALIZACIÓN:



06/02/2026